INTERNO UOC N° 014/011

A : **GERENCIA GENERAL**

DE : **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - UOC**

OBJETO : **Propuesta para Contratación por Vía de la Excepción para la Provisión de Servicios de Información Confidencial**

FECHA : **05 de abril de 2011**

Señor Gerente:

Por el presente, informamos en relación al PAC con ID N° 214058, Provisión de Servicios de Información Confidencial.

Al respecto, señalamos que en el mercado nacional, la empresa INFORMCONF S.A. es la única firma el rubro de servicios de informes confidenciales referentes a antecedentes judiciales, tales como demandas, convocatoria de acreedores, quiebras, inhibiciones; remates, créditos morosos, referencias comerciales, cuentas inhabilitadas y otros; de personas físicas y/o jurídicas, y que, los servicios mencionados, son de suma utilidad para la Institución, ya que garantizan un entorno apropiado para los controles adecuados del riesgo de créditos otorgados.

Asimismo, el Art. 33 "Casos de Excepción" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, expresa: Las Convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la licitación pública o a los de licitación por concurso de ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan: a) el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos.

Por lo expuesto, sugerimos proceder a la Contratación por Excepción de la empresa INFORMCONF S.A. para la provisión del Servicio de Información Confidencial.

A su consideración.

C.P. Diana M. Sugastti Neira
Sub Responsable UOC

Lic. Eddie E. Gutierrez A.
Responsable UOC

Presidencia:

A consideración del Sr. Presidente el llamado a Contratación por Vía de la Excepción Nº 01/11 para la Provisión de Servicio de Información Confidencial, en la modalidad de Contrato Abierto, por un año, desde el 29/04/2011 hasta el 28/04/2012.

El contrato actual es con la firma Informconf S.A., con vencimiento el 28/04/2011.

Atentamente,

05.04.11.

Ing. Oscar J. Urquhart Q.
Gerente General

Al Consejo de Administración.
05.04.2011

Propuesta aprobada por el Consejo.
06.04.2011